

La Crónica Meridional

Año LVIII

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.220

55 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Viernes 15 de Junio de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

SULFATO DE COBRE y alambre para parrales.

Precios más baratos que de fábrica
CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

La Serrinera Catalana

Gran fabrica de serrín de corcho La Lolita

Para precios y condiciones dirigirse a
D.Manuel Cortés en Alhama (Almería)

ARMERO, GRABADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGÜERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermoso, evita la caída y calvicia, destruye la caspa. Da venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.

Concesionario exclusivo, U^o BANO FERNANDEZ GIMENEZ.

Los intereses vivos

HOY SE JUEGA

Para esta noche están citadas por la Comisión ejecutiva de la Asamblea, las Casas consignatarias de venta de uvas, para ver si pueden llegar al deseado acuerdo de unirse, formar una Asociación y organizar en este año, en que las nubes se amontonan sobre el firmamento del negocio uvero, los envíos. Habrá que repetir las ya célebres frases de Dato: «Dios los ilumine y les ayude en estas buenas intenciones».

Per eso encabezamos hoy este editorial, con las palabras «Hoy se juega». Da esta noche pueden surgir muchos, incalculables beneficios para la provincia, para las mismas casas de comisión y para los productores. Más también podremos encontrarnos con un nuevo fracaso, que dé al traste con las ilusiones que esta reunión nos ha concebido. Si dichas casas oyen la voz de la razón, de la conciencia propia y de salvación de los intereses productores, que a ellas les están confiados y que tienen por eso mismo que defender, no dudamos que esta noche pueda ser algo así, como el premio gordo de la lotería.

Dios los tenga de su mano, y por etiquetas miquis, por recelos, por antegonismos en una palabra, por fundamentos pequeños, no recapaciten un momento el cumplimiento de sus deberes y aún de

sus egotismos. Egoísta es la idea de no perecer ellos y dejar perecer a los que les dan medios de vida. Esto es lo que deben tener presente en todo momento y en el actual, mucho más, que la suerte de sus industrias depende de la de los productores y que estos no podrán medio salvarse, sino se organiza la campaña y si no se tiene un tino, necesario e indispensable, dadas las críticas circunstancias de la ya próxima campaña exportadora de nuestra fruta.

De la organización, de la regularización y de la limitación, de esas tres condiciones depende este año, que los beneficios sean grandes e los perjuicios irreparables si faltan esos factores esenciales. La campaña naranjera de Valencia, nos demuestra esta gran verdad. Si la asociación que hoy nazca ha de ser labor insuperable y digna por todos conceptos de aplausos, nos encontraremos a una orilla, salvados de la turbulencia que amenaza derrumbar la economía nacional. Si por el contrario persiste el desorden, el desconcierto y la anomalia, no esperemos en el milagro y tengamos en cuenta, que no gozamos con nuestra falta de instinto sobre los que nos empujan a la vida, somos los que nos empujamos unos a otros a sucumbir.

¿Cumplirán esa alta misión las casas comisionistas? Apesar de tener nuestras dudas, tenemos fé en

la reunión de esta noche. Estos sentimientos, estos razonamientos que nosotros hacemos indudablemente los han de hacer igualmente ellas. Su suerte está unida a la de los productores. Salvarse ellas y salvar a los que con ellas pueden convivir o morir, es una cosa bien sencilla de entender. Es como decirnos el otro día, algo así como matar la gallina o alimentarla, para que siga poniendo huevos que a todos alimenten. Si piensan con lógica, si a la reflexión se le da el alcance que tiene y que a la vez merece, no hay duda alguna que el instinto de conservación se sobrepondrá al del suicidio general. Porque de la hecatombe del negocio uvero dependen tantos, que del perecimiento se podrían librar muy pocos. A todos afecta esta nuestra y casi exclusiva riqueza agrícola. A unos les llegará más directamente, a otros indirectamente.

Hay, pues, que estar en oración este día y esta noche, esperando, de los que tienen la suerte del negocio en sus manos, una acertada determinación, un rasgo de inteligencia clara, para que se pueda cantar la mañana victoria, o por el contrario, avergonzarnos al contemplar que este es un país irredento, que deja al acaso o al milagro el salvarse o perecer. Si lo que está en nuestra voluntad no sabemos o no queremos hacerlo, no es de extrañar que nos vuelvan las espaldas los Gobiernos y hasta Dios.

Creemos bien puntualizada esta cuestión, cuestión o asunto de palpante interés, en el cual evamos escritas unas cuantas palabras, unos cuantos artículos, porque nuestra persistencia, en todo cuanto se refiera a altruistas intereses de nuestro hogar provinciano, es una persistencia en nuestra pluma por todos reconocida. Cumplirán todos sus deberes como nosotros.

DISPOSICIÓN.

Sobre el servicio telegráfico

La desigualdad de las condiciones en la aplicación del Reglamento Telegráfico Internacional, con motivo de las restricciones que cada Administración extranjera impone al servicio que cursa por ellas o en tránsito, ha obligado a la Dirección general española a tomar, por su parte, las siguientes disposiciones, que ha notificado a la Oficina Internacional de Berna:

«La irregularidad con que la Administración española recibe el servicio internacional a causa de la censura extranjera y la aglomeración en sus líneas de aquel que por las circunstancias actuales tiene que trasladar excepcionalmente por España, la cual se ha visto obligada a designar varios hilos para este servicio, han decidido a la Administración española a no admitir en adelante ninguna responsabilidad por el retraso que experimenta en España el servicio internacional, no admitiéndolo a la salida, a la llegada o en tránsito más que a riesgos del expedidor, mientras dure este estado de cosas extraordinario. Sin embargo, las reclamaciones por retraso o alteración que vengan de las otras administraciones, serán tratadas en la misma forma que ellas tratan las formuladas por la Oficina española».

Restricciones.—Estos Unidos.—Telegramas privados para este destino así como en tránsito, sujetos a censura. Pueden estar redactados en español, francés o inglés, con dirección completa y firmados (apelidos).

No se admite telegrama sin texto. No avisa la detención de los telegramas censurados y no contestar datos referentes a los telegramas de cualquier manera que sean tratados, ni aunque sea por S. T. (servicio tasado) Suspendida la admisión de P. C. (acuse de recibo pagado) incluso en tránsito. Téngase en cuenta que si bien

los Estados Unidos admite lengua española, no lo admiten Inglaterra ni Francia en tránsito y nuestro servicio ha de cursarse por mediación de una de ambas administraciones.

Noticias marítimas

Capitán mercante

Ha sido nombrado capitán del vapor «Castilla», de la Marina mercante don Juan Ezquerdo Zapata.

La dotación del «Peral»

Por real orden del ministerio de Marina, se ha dispuesto que la dotación del submarino «Isaac Peral», quede constituida en la forma siguiente:

Plana mayor.—Un comandante de la categoría de capitán de corbeta, un segundo y un oficial, de las de teniente y a'ferez de navío. Máquinas.—Un maquinista electricista, un torpedista electricista y un marinero especialista electricista.

Artillería.—Un cabo de cañón. Cubierta.—Un segundo contramaestre electricista, cuatro cabos de mar y un radiotelegrafista.

Afectos a la base naval.—Un condestable, un escribiente, dos operarios mecánicos, dos fogoneros, un marinero especialista, tres marineros reporteros y un cocinero.

Para dotación de un bote.—Un cabo de mar y tres marineros.

Aguas de Lanjarón

ESTOMAGO, HIGADO

ACTUALIDAD

Los crímenes pasionales

Hace pocos días se ha repetido en Madrid una vez más el terrible drama del hombre que mata porque no le quieren. Es vergonzoso, y demuestra ciertamente el bajo nivel moral de la sociedad la frecuencia de tales crímenes... ¿Qué idea tendrán esos hombres del amor?

Tan solo el instinto bestial puede desear la correspondencia forzada de una pasión, que llaman amor. El amor no es eso; el amor, que no puede ser egoísta, desea el bien del amado, y no puede ser bien para el amado aceptar lo que repugna y es odioso.

Jamás el amor entendió de navajas ni de pistolas; con flechas lo pintan, pero son flechas que no hacen sangre ni causan dolor material, son flechas ideales.

Desear la posesión de una persona y exigirla por fuerza y amenaza, es apetito, pero no es amor; es el apetito bajo y egoísta del hombre inculto y grosero, desprovisto de toda afectación noble y levantada, es querer imponer el amor a la fuerza donde no puede actuar la fuerza del amor, es esclavizar un corazón que nació para ser libre; es dominar la bestia al ser humano, cuando Dios creó a este para domar a la bestia.

El temperamento meridional e impulsivo de nuestra raza, es terreno abonado para estos y otros excesos por falta de sereno raciocinio, pero hay que reconocer con dolor que la educación social no se le va por el camino que aparta de esos excesos.

Un poderoso medio de educación popular es, sin duda, el cine-matográfico, y sin embargo, los cine-dramas pasionales que se exhiben, donde casi constantemente aparece la persecución brutal del hombre-bestia, no son lo más a propósito para que desaparezcan los crímenes que lamentamos.

Es de desear que los gobiernos y elementos directores, inspirados en bien social y la educación popular, cual corresponde a la elevada misión que se les confía, se ocupen algo más de estos y otros problemas vitales para la sociedad.

Solo así sería posible aminorar estos y otros crímenes de variadas formas, consecuencias legítimas y naturales de ciertos especímenes y literaturas disolventes.

Los vicios y los males tienen su proceso lógico e inevitable, como todos los hechos humanos; de poco sirve castigar el crimen si no se quitan las causas que lo producen o ayudan, como serán inútil arrancar las malas hierbas si no se destruyen las raíces.

El hombre es un ser educativo, y sus frutos serán consecuencia del cultivo que reciba. Las pasiones son hierbas, cuyas raíces están en los principios morales que tiene el pueblo; si estos son mal encauzados, malas serán las pasiones y producirán efectos desastrosos, pero si la moralidad y la educación se amoldan según la razón y la ley cristiana las pasiones se elevarán y ennoblecerán, dando la impresión de un pueblo culto y moralizado, capaz de los grandes sentimientos y de las nobles acciones.

Trino Fegamar.

Influencia del estómago

Damos hoy otro ejemplo de la influencia que el estómago ejerce en el estado general de la salud y del poder que, por razón de su bienhechora influencia sobre dicho órgano, las Píldoras Pink tienen de restablecer el equilibrio físico un instante comprometido.



DOÑA MARIA HERNANDEZ

«Los insomnios que estaba padeciendo—nos escribe doña María Hernández, habitante en Madrid, calle de San Vicente, número 18, piso tercero derecha—me parece que se debían a mi mal estado de estómago, pues desde que empecé a tomar las Píldoras Pink fué recuperando mi estómago su normalidad, llegando a quitáreme totalmente los insomnios. Me complexo en certificar que debo este resultado al tratamiento de las Píldoras Pink»

El desarreglo del estómago casi siempre tiene por origen un empobrecimiento de la sangre, que a su vez resulta de fatigas, extenuación, imprudencias, excesos de todas clases y también de las intemperies. Tan pronto como se alteran la riqueza y pureza de la sangre empiezan a dar señales de cansancio los diferentes órganos, comenzando por los más delicados; y principalmente el estómago; este desarreglo es el que da lugar a las alteraciones, malestar e indisposiciones, cuyas causas no parecen explicables.

Las Píldoras Pink, que reconstituyen la sangre empobrecida y estimulan energicamente las funciones orgánicas, en especial las funciones digestivas, disipan con toda naturalidad las alteraciones, malestar e indisposiciones, restableciendo el equilibrio físico.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Filete de anchoas

Preparado con aceite extra fino y alcázaras o mantequilla de vaca. Latitas a 60, 65 y 70 céntimos una. Café Suizo.

BOHEMIOS

(De nuestra colaboración)

Hece una tarde espléndida de sol. El cronista, que vaga al azar, ha sentido de pronto unas voces que dicen: ¡Adios, Rodolfo! ¡Adonde vas, Rodolfo? ¡Pasa, Rodolfo!

Y ha entrado, primero en una pequeña habitación, que parece un despacho; después, en un salón con sillitas a los lados, y por último ha llegado a una habitación en donde están sentados Manuel Rico, Sant'Angel y Fernán Conde, amigos del cronista.

El cronista, que en aquellos momentos no tiene nada que hacer, se ha puesto a curiosear por la habitación, con esa curiosidad indiscreta de los periodistas, que todo lo revelan y de todo se enteran.

En un pequeño armario, que sirve de biblioteca, descansan unos cuantos libros de los mejores autores; encima de unas sillitas, unos volúmenes de la obra teatral «Sangre Plebeya» editada, pero no publicada todavía, de la que es autor don Fernando S. Estrella, hay sobre la mesa una porción de cuartillas escritas y de libros en un bello desorden; y en la pared hay unos cuadros y un retrato de Huertos, el escritor.

que el mudo... ¿Lamenturo que descuento a Galdos...? don B... es punto y aparte.

—¿Cuál es, a tu parecer, el mejor dramaturgo?

—Jacinto Benavente.

—¿Y de los llamados antiguos?

—¿Qué poetas son tus favoritos?

—Zorrilla, Campoamor, Nuñez de Arce; hay muchos.

—Sant'Angel ¿qué piensas tu del ambiente que nos rodea?

—Que es un ambiente mezquino, pobre, egoísta, absurdo; no se protege a nadie, se posterga al que quiere trabajar, se lucha con el que piensa subir; me aqueja este

ambiente ridículo y ruin, en él, es imposible pensar, se ríen del que sueña, se critica mal al que escribe; te digo, amigo Redolfo, que para ser algo se necesita irse de aquí...

—Y parece mentira—ha interrumpido Manuel Rico a Sant'Angel, dando a sus palabras un tono de melancolía—que pase esto en una tierra tan hermosa, donde todo son flores y paz, que tiene un cielo tan azul y un mar tan en calma, Almería debería ser retiro de artistas, sin embargo...

Manuel se ha caído, ha media do una larga pausa, durante la cual todos hemos pensado en la verdad de estas palabras.

—Tenemos dos amigos—ha seguido diciendo Rico—que los azores de la vida han separado de nosotros; uno, Paco Lopez Alméjida y el otro Antonio Martínez; los queremos como hermanos; fueron nuestros compañeros en la hora de la lucha y les apreciaremos siempre, Antonio Martínez está en París, de vez en vez recibimos cartas y tarjetas de él.

—Fernan-Conde—ha dicho el cronista—¿tiene usted algún libro en preparación?

—Si; se titula «Horas de soledad», pienso publicarlo pronto.

—¿Y tú, Manuel, preparas alguno?

—Uno, que le he puesto «Amores de leyenda».

—Sant'Angel, ¿preparas también alguno?

—Si, mi amigo Redolfo—le ha contestado Sant'Angel al cronista—, le titulo «Flor de histeria».

—¿Son libros de poesía?—ha preguntado el cronista.

—Si, todos ellos—ha contestado Fernan-Conde.

—¿Me quieren ustedes dar algún pensamiento, algún verso de esos libros?

—Con mucho gusto, mi amigo Redolfo—ha contestado al cronista Sant'Angel. Este verso, que voy a escribir, es del libro «Flor de his-

Después de que Manuel Rico hubiese acabado de escribir su soneto, el cronista se ha guardado el papel, se ha sentado y ha pensado que nunca olvidará a estos amigos, que se reúnen en una habitación que tiene dos ventanas, una que da a la calle, y otra que da a las flores que crecen, que escriben versos y que tienen en el alma de los bohemios de antaño...

Redolfo de Alvareda.
Almería.

El Gobernador civil y sus propósitos

—Ayer, después de la una de la tarde, nos recibió en su despacho oficial el Gobernador civil dimisionario de la provincia, don Enrique Polo de Lara.

—Estuvo, como siempre, verdaderamente afectuoso, repitiendo que sentía ausentarse de Almería, no solo porque le había agradado el clima y el carácter de los almerienses, sino también porque sus buenos propósitos administrativos han quedado sin poder cumplirse, como ofreció el mismo día en que tomó posesión del cargo.

Ya saben ustedes queridos compañeros—se refería a los periodistas—que la reglamentación de la mendicidad, la recogida de gitanos, el ingreso por el contingente de los pueblos y otras muchas cosas que ofrecí, se han cumplido, claro que en muy pequeña parte dado el poco tiempo que me ha honrado con mandar en la provincia de Almería. Prueba de lo que digo, es que he concedido un plazo de 24 horas a varios Alcaldes para que ingresen lo que adeudan por contingente provincial, y si no lo hicieran, me despediría de ellos decretando la suspensión, como eran mis propósitos.

Otras de las cosas que nos dijo ayer el señor Polo de Lara, era que ya tenía organizado un socorro perpetuo para los acedidos de la Asociación «Pan y Letras», socorro que procurará que su sucesor lo lleve a efecto, si lo cree conveniente.

Sentimos que el señor Polo de Lara se ausente de nuestra capital, para que hubiéramos tenido tiempo de aplaudirle si su hermoso programa hubiese quedado cumplido. Pero la política manda...

Noticias militares

Revista anual

Recordamos que ampliado por Real orden circular de ocho de Mayo último, el plazo para que todos los individuos sujetos al servicio militar puedan pasar la mencionada revista hasta fin de Agosto, se hace saber a los que no cumplieron con este requisito en los meses de Noviembre y Diciembre, para que se presenten en la Zona de Reclutamiento antes de terminar dicho plazo y una vez terminado éste, se procederá con todo rigor a imponer a los que no comparezcan el castigo correspondiente.

A presentarse.

Para recoger un documento que le interesa, debe presentarse en esta Gobernación militar, Domingo Pastor del Rey.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy.

Causa del juzgo de Huerca contra Juan Andrés Cortés Fernández, sobre robo. —Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Pascual Roda.

Sentencia.

El tribunal de la Sección segunda ha condenado a Diego García Vélora, a la pena de dos años y cuatro meses de reclusión temporal e indemnización de 2 000 pesetas, por el delito de homicidio en causa del juzgo de Huerca-Overa.

Información posesoria.—Abierto judicial en materia de posesión. (Sentencia de 12 de Enero de 1917) Intenida una inscripción posesoria, el practicarse la información judicial protestaron de ello otras personas, alegando ser poseedores del inmueble. Declarada la posesión en favor de éstas, el Tribunal Supremo, decide ser cuestión de hecho la relativa a la posesión, debiendo estar a la apreciación contraria. Con ello se confirma jurisprudencia reiterada y especialmente la doctrina de la sentencia de 27 de Enero de 1906.

Cancelación de inscripción posesoria.—Modo de obtenerla.—Sentencia de 30 de Enero de 1917.—Declara esta sentencia que «para obtener la cancelación de una inscripción de posesión... es preciso presentar un título de dominio de fecha anterior en que se apoye la providencia ejecutoria que decreta aquella».

Esto es conforme tanto con el artículo 79 de la L. H. y sus concordantes, como con los 462 y 1.949 del Código civil.

El administrador de una testamentería puede desahuciar al precarista y al arrendatario.—(Sentencia de 5 de Enero de 1917).—De acuerdo con las declaraciones de los artículos 1 008, ap. 2.ª, y 1.098 de la L. E. C., atribuye esta sentencia facultades y personalidad al administrador de una testamentería para desahuciar al precarista o arrendatario de bienes hereditarios.

PARA EL ALCALDE

Una pequeña mejora.

Comprendiendo que el erario municipal no está para pedir cotufas en el gofio, porque a tal equivaldría el reclamar la atención del señor Pérez Burillo para costosas mejoras, nos limitamos a pedirle algo pequeño y por lo tanto, que sea haccedero.

Si el señor Pérez Burillo, manda colocar una acera de adoquines, el final de la calle de Reina Regenta, que inteste, atravesando la calle de Pescadores con el contramuelle, habrá salvado a los almerienses de atravesar en verano un banco de polvo y en invierno un barrizal y todos aplaudiremos este paso, mientras llega el momento de urbanizar la referida calle de Pescadores, cuyo arreglo es el más necesario y urgente.

Además agradeceríamos al señor Pérez Burillo, dé orden al encargado del arbolado, para que se rieguen diariamente con regaderas, las cuatro filas de palmeras fenix que existen en la calle de Reina Regenta, que asfizadas y emporcadas con el sucio polvo de mineral, ni prosperan lozanamente como debieran y ofrecen un aspecto deplorab'e, mugrientas y sucias.

La calle de Reina Regenta, tiene una cañería o tubería de tan escasa amplitud que apesar de estar en la parte más baja de la población, no tiene la presión necesaria y es por esta causa por la que no se riegan en forma de lluvia estas plantas y por lo que hay que hacer uso de la regadera.

Este último no necesita de gran dinero.

GRACIAS.

Toma de posesión.

Nuestro amigo don Manuel Esteban Navarro, en atento basiamano nos comunica su toma de posesión del cargo de Presidente de la Junta de Obras del Puerto, significándonos que le será muy grato atender cualquier indicación que le hagamos desde nuestras columnas.

Nosotros le enviamos nuestra enhorabuena y esperamos que en su nuevo e importante cargo, sabrá laborar para desarrollar los intereses del Puerto tan íntimamente unidos a los de Almería, dándonos ocasión para aplaudirle, como sucede en cuantos cargos viene desempeñando.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Hijos de Agustín Fernández

Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla. Quincalla y Paquetería. Rostrico, núm. 7 y 9.

Existen en la Junta proyectos de verdadero interés como la vía marítima, el puente sobre la Rambla, la dotación de aguas del Puerto, su alumbrado escaso hoy, las expropiaciones, que pueden y deben llevarse a la realidad y en cuya gestión deseamos aplique el señor Esteban su poderoso concurso y voluntad.

BUENA GESTION. Los naranjos.

Nuestro amigo don Juan Cassinello, que aún continúa enfermo, no deja de ocuparse de asuntos de interés.

El nos remite una carta que ha recibido, acompañada de un b salamanc, de don Luis Silve'a, en una cuestión muy importante para nuestra provincia, como es la de la extinción del piojo rojo en los naranjos, nueva plaga agrícola muy extensiva, que amenaza acabar con una riqueza de gran consideración.

La carta es de la Dirección General de Agricultura, en la cual se manifiestan los medios que se han de emplear para que logremos el ideal de exterminar esa plaga.

Recomendamos muy especialmente este asunto al Ingeniero agrónomo, para que él, cumpliendo con la Ley, pueda hacer que no tarde la hora de poner en uso los procedimientos que aconseja la ciencia.

Ha aquí la aludida carta: «EXCMO. SEÑOR DON LUIS SILVE- LA.

Mi querido amigo: Contesto la suya del 2 en que me incluía una nota respecto a la extinción del piojo rojo en los pueblos que indica, significándole que según me informa el respectivo Negociado, estas plagas como otras similares han de atacarse utilizando los fondos autorizados a cobrar a los Con- sejos provinciales de Fomento, por el artículo 17 de la vigente Ley de plagas del Campo de 21 de Mayo de 1908 y si el de Almería tiene cumplida la Ley puede formular el Ingeniero agrónomo el presupuesto con cargo a los ex presados fondos, aprobándose después por esta Dirección a la mayor brevedad, pues ya sabe cuanto gusto tendría en servirle.

De usted efecísimo amigo seguro servidor q. e. s. m. El Director general de Agricultura».

Suponemos que no se dejará dormir tan importante asunto.

Juzgado municipal

Día 13. Nacimientos. Manuela del Agulla Cuadrado y Alfredo López Gomez.

Defunciones. Ninguno. Casamientos. Ninguno.

Tormentas en la provincia

Desgracias y daños

En nuestro número de antea- yer dimos cuenta de que se había desencadenado una horrorosa tormenta en la región de Levante, causando daños en muchos puntos, especialmente en los términos de Sorón y Bacares.

Ayer se recibieron noticias en nuestra capital, confirmando y ampliando lo que publicamos.

El Alcalde de Bacares, en un oficio remitido al señor Gobernador civil, da cuenta de que a causa de las lluvias, se desbordaron los barrancos conocidos por Cortijuelo, Menas y Pescador.

Las aguas arrastraron al capatez de la mina «Concepción», llamado Luis Losilla Hernandez y a los obreros Joaquín Acuña Ramon y Antonio Dominguez Roper, los cuales se habían refugiado en una cueva de la zona de la mina, huyendo de la furia de la lluvia. Los cadáveres han sido encontrados en el paraje que se conoce por «Los Porteros», término de Tijola, habiendo sido aquellos conducidos por las aguas que llevaba el río Almonzora.

Además de estas desgracias personales, dicen que el citado río se ha llevado varias casas-cortijos y animales, entre aquellas una de José Martínez Lopez, el cual ha quedado en la mayor miseria, pues hasta los muebles y demás enseres se les llevó la corriente.

Noticias mineras.

Registros

Por doña Ana Fuentes Barranco, se solicitó ayar la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mi Cesar y mi Victoria», número 33.989, situadas en los términos de Rago e Instinción.

También don José García Martínez, solicitó ayer 20 pertenencias de hierro, denominadas «Mi Antonio», situadas en el paraje que llaman Romeral, término de Alboloduy.

Cartas de pagos

Ayer presentó en el Gobierno civil don José Paniagua Gomez, las correspondientes cartas de pagos, para responder a las operaciones facultativas de los registros «Espigas y Azucenas», y «San Vicente», ambos del término de Alboloduy.

También don Francisco Clemente Baeza, presentó otra carta de pago para el registro «Señor del Perdon», del término de Benahaduz.

Plomo y plata

En igual situación sigue este mercado, cotizándose en Londres el plomo a L. E. 30 0 0 por tonelada.

Las cotizaciones de plata muestran firmeza y la situación es estacionaria.

De peniques 41 1/4 a que se cotizaba en Londres la onza de metal el día 4 del corriente, ha subido, después de oscilar en baja, a peniques 41 1/2, según cotización del día 9.

Los fundidores de ésta continúan pagando las entregas de de ambos metales se les hagan durante el presente mes de Junio, a los precios fijados de ochenta y uno ochenta y tres reales el quintal de plomo y a once y medio reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

UNA ADHESION.

Las Cámaras Agrícolas de Vera y Almería

El Presidente de la Cámara Agrícola oficial de Almería señor Moero, ha dado cuenta en sesión extraordinaria, de la carta circular de la Cámara Agrícola de Vera que hemos publicado y del manifiesto de la misma de 10 del corriente, acordando por unanimidad lo siguiente:

1.º Adherirse al movimiento iniciado por la Cámara de Vera de organización agrícola provincial, aunando sus esfuerzos a los de ella y cooperando desde el puesto que se le señale a tan magna obra, complaciéndose de que la armoniosa conferencia sobre política agraria del señor Barcia dada bajo el patronato de la Cámara de Almería, haya sido la inspiradora de la meritoria labor que la de Vera realiza.

2.º Manifestar su completa conformidad con todos los extremos que abarca el notable manifiesto de la Cámara de Vera ya citado que se honrarán en suscribir.

3.º Acompañar al traslado de este acuerdo a la Cámara Agrícola de Vera los datos de las gestiones realizadas por la de Almería para estudio de las causas que motivaron en consonancia con esta idea, la no obtención de resultado positivo y su posible reforma.»

Viajeros.

En el tren correo de ayer salieron para Málaga, después de haber girado una visita a las dependencias de esta Administración de Correos, el inspector don Teófilo Díaz y su secretario don José Alba.

—De Huerca Overa ha llegado el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Juan Bautista Parra.

—El propietario de Berja don Lucas Salmerón se encuentra en Almería.

—Ha marchado a Madrid el Director de la Escuela de Artes y Oficios don Carlos Lopez Redondo.

—Ha regresado de Barcelona, el comerciante y concejal don Eulogio Romay Nuñez, en unión de su señora y bella hija.

—Da la misma capital ha regresado don Francisco Burgos Seguí y señora.

—De Granada llegó el abogado don Antonio Giménez López.

—Da la misma capital llegó el procurador don Francisco López Bellido.

—El abogado de Berja don Miguel Pardo, llegó ayer tarde.

—Ha regresado a Cuevas el notario de aquella ciudad don Carlos Vigil.

Movimiento marítimo

Vapores entrados ayer. Vapor español «Aznalfarache», de Cartagena, con carga y pasajeros.

Vapor español «Cabo San Sebastián» de Cartagena, con carga general.

Salidos. Vapor «Aznalfarache», para Málaga, con carga.

Vapor «Cabo San Sebastián», para Cartagena, con carga general.

COMIDA INTIMA

En el hotel Simón se celebró anoche la comida íntima ofrecida por el a'calde accidental señor Pérez Burillo al Gobernador civil señor Polo de Lara.

También asistieron, correspondiendo a la invitación, el Presidente de la Diputación señor Soler Bayona, Presidente de la Junta del Puerto señor Esteban Navarro, concejales conservadores y liberales y representantes de la prensa.

El menú, excelentemente servido, fué el siguiente: Entremeses variados. Crema flor de arroz. Merluza a la regencia. Ternera a la macedonia. Chuletas a la villa-roy. Ensalada rusa. Pollo asado con ensalada. Dulce: Gateau roy. Helado: Crema de café.

Al descorcharse el champagne, inició los brindis, apesar de la intimidad de la comida, don Emilio Ferrera, quien dirigió justísimos elogios a la labor del señor Polo de Lara.

El Gobernador agradeció las cariñosas frases del señor Ferrera, sintiendo tener que abandonar a Almería, de quien dijo que era ciudad noble, honrada y justiciera.

El señor Pérez Burillo contestó a las deferentísimas palabras del Gobernador con otras muy expresivas, que asintieron todos los allí congregados.

La fiesta terminó a las once y media.

NOTAS UTILES

Hospita: provincial. Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don José García Aguilera.

Retén, de 3 a 5: practicante, don José García Gomez.

Movimiento carcelario. Ayer fué puesta en libertad Antonia Oiveros Ferrera. La situación era de 57 hombres y 11 mujeres.

BORDADOS

Lo más fino y más barato acaba de recibirse en la casa

FENIX

Escamez y Morillas, Tiendas 4.

MUEBLES DE LUJO

Grandes existencias en muebles de todas clases y estilos. Alcobas, comedores, despachos, salas, gabinetes, etc. Bosa, cristal, perfumería, bisutería, etc., etc. **PRECIOS MUY ECONOMICOS: BAZAR "EL LEON,"** Ubaldo Abad, Tiendas 6.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gases venas desantisépticas. Servicio esmerado y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Reformas Sociales

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales, tratando de varios asuntos, entre ellos el de la denuncia formulada por los obreros pedereros para que se prohiba el trabajo de los menores de edad.

En las fincas que poseen en término de Albos, Enrique Martínez Berbal, Andrés López Tribalón y Pablo López Alonso, han sido cortadas ocho higueras al primero, siete al segundo y dos y un olivo al tercero.

Se desconocen los autores de tal gracia.

El tabaco en Mayo

Durante el pasado Mayo, la venta por tabacos en todas las expansiones de la provincia ascendió a 301 324 28 pesetas. En igual período de tiempo de 1916, la venta alcanzó a 266 975 84 pesetas.

El alza habida en 1917 fué de 34 348 44 pesetas.

Médico militar

Ha sido declarado excedente en la cuarta región, nuestro paisano don Rodrigo Moya Litrán, subdirector médico de Sanidad militar.

Conducción

Se ha ordenado la conducción desde la cárcel de esta capital a la de Murcia, para asistir a un juicio oral, de José Gorreta Fernández, a quien se le sigue causa por robo.

En las pastas dentífricas suelen predominar los ácidos que atacan el esmalte; la de O Iva, que ha sido el primer higienista de la boca es perfectamente neutra.

Servicio catastral

Advertimos a los propietarios de fincas rústicas de Veñique y Olula de Castro, que por el personal del Servicio Catastral, serán entregadas las hojas declaratorias desde el 20 del actual hasta el 11 del próximo mes de Julio.

Cachao

Durante el cachao verificado en la rocha pasada por la Policía, fueron ocupadas varias armas prohibidas y sin licencia.

Banquete popular

Ya está acordado el día, hora y local en donde ha de celebrarse el banquete popular organizado en honor del Gobernador civil de la provincia, señor Polo de Lara. Tendrá lugar dicho banquete el próximo domingo 17, a las dos de la tarde, en el teatro Variedades.

Protección a la infancia

Para hoy a las siete de la tarde, ha sido convocada en el despacho del Gobernador civil, la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Se alquila

Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11. Razón, calle de Guzman número 2, frente a la Iglesia de P. P. Justas.

Ayer se decía...

que el numeroso público que se situó a la puerta del almacén de planes de los señores Sánchez y Compañía, en el Paseo del Príncipe, era con el propósito de conocer la importante partida de discos Odeón que habían recibido de Barcelona. La mejor recomendación de estos discos es el adquirirlos.

A la cárcel

Para que cumplan 15 días de arresto en equivalencia a multa gubernativa, la Policía condujo a la cárcel en el día de ayer a María Gorreta Fernández y Juana Antonia Pérez Pavía.

GRANOS DE SALUD PUBLICATIVOS DOCTOR **FRANCK** DEPURATIVOS. Exhale el Rotulo adjunto en 4 colores. **Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS**

GRAN BARATO

En la calle Real, frente a Las Filipinas, antiguo local de la Joyería de Giménez, se realizan, a precios muy ventajosos, una gran partida de patenes, doble ancho, para trajes de caballeros, de calidad jamás conocidos en Almería y en colores sumamente sólidos. Estos géneros los conduce el vapor «Trafaría» de Italia con destino a Londres, que como ya es sabido embarrancó en las proximidades del Cabo de Gata.

BARRILES DE PINO EN CORTE del fabricante D. Juan Antonio López

Se ofrecen trecientos mil para entregar en Almería desde esta fecha al 20 de Septiembre. Para precios y condiciones, informará Manuel Cortés, Alhama de Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 14

Parte francés.

El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice: El enemigo bombardeó anoche violentamente la región de Braye, el norte de Craonne, el N. oeste de Reims y la orilla izquierda del Mosa.

Fracasaron totalmente los golpes de mano, intentándose después los bombardeos contra los pequeños puestos de dichos sectores.

Ejecutamos la incursión a una trinchera alemana al Este de la Alquería de Navarrio, cogiendo a diez soldados prisioneros.

Parte inglés

Dicen desde Londres en un despacho oficial: El total de las víctimas que ocasionó ayer el raid alemán fueron:

Muertos: cincuenticinco hombres, dieciséis mujeres y veintiseis niños.

Los heridos fueron: doscientos veintinueve hombres, ciento veintidós mujeres y noventa y cuatro niños.

Los daños militares fueron de escasa importancia.

De Alemania

Participan de Berlín en un comunicado oficial de la noche:

ADUANAS Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduaneros. Profesorado técnico. Detalles: **D. CAMILO CELA**, Aduana Nacional

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos **TEODORO FERNANDEZ** Relator 70

SARNA (ROÑA) Sin baño la cura rápidamente el Antisánico Martí, 8 pesetas frasco. Descartado de dos Sulfuros al Depósito J. Romero. Paseo del Príncipe 37, farmacia

Barriles de pino. Clase como los más superiores, a 170 informará B. Carra, frente al Banco de España.

GRATIS

Pídanse según sus gustos y deseos, los CATALOGOS ILUSTRADOS de los artículos citados a continuación, vendidos con GRANDES FACILIDADES DE PAGO: Pianos--autopianos--aparatos fotográficos--bicicletas--cubiertos de mesa--gemelos prismáticos--máquinas parlantes y discos--pistolas automáticas--escopetas de caza--relojes de oro, plata y metal. Estos catálogos son enviados GRATUITAMENTE Y FRANCO al que los solicite dirigiéndose al Almacén de música, pianos e instrumentos de Luis Sánchez Funzón en L.º PRINCIPE 33, ALMERIA

En algunos puntos aumentó la lucha de la artillería.

Parte italiano

Dicen desde Roma en un despacho oficial:

Anteanoche, el enemigo trató de sorprender las posiciones que conquistamos en Monte Ortigara.

El ataque fué de gran violencia por fuerzas considerables. La resistencia nuestra les obligó a retirarse en completo desorden con pérdidas muy elevadas.

Otras noticias.

Madrid, 14.

Nuevo Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Almería, don Luis Sanz Matamoros

Consejo en Palacio.

Bajo la presidencia del rey se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros reglamentario.

El jefe del Gobierno señor Dato pronunció un discurso, diciendo que como los señores conde de Romanones y García Prieto aconsejaron al rey que se llamara el partido conservador, no se ha formado otro Gabinete.

El rey—dijo guardador celoso de las esencias constitucionales, procedió así, ajustándose a las prácticas constitucionales.

Expuso, que en pocos días el Gobierno contribuyera a que renaciera la tranquilidad en la opinión.

Dijo además que estaban dispuestos a proceder con un alto espíritu de justicia y llevar a todos los organismos del Estado del interior la satisfacción y el resorte indispensable para obtener la paz y la tranquilidad permanente.

También consideraba totalmente restablecida la normalidad militar habiéndose aclarado que no existían propósitos políticos de mejoramiento ni condiciones ofensivas en el Ejército. Este mantuvo siempre su patriotismo firmísimo de sostén al régimen que felizmente impera en España

Nuevos nombramientos de Alto personal.

Además de los nombramientos de Gobernadores civiles, el rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombando Director general de Aduanas al señor Argüelles.

Representante del Estado en la Tabacalera, al señor Bas.

Director general de Contribuciones, al señor Polnad.

Subsecretario de Instrucción pública al señor Jorro.

Director de Bellas Artes, al señor conde de Peña Ramiro

Director general de Enseñanza al señor Guillén.

Ascenso de antigüedad

El ministro señor conde de Bugallal, ha puesto a la firma del rey una disposición restableciendo el decreto relativo al ascenso de antigüedad de los funcionarios de Hacienda.

Reunión de los conjuncionistas

A las cinco de la tarde se han reunido en el Congreso los diputados conjuncionistas.

Asistieron los señores Iglesias, Nougues, Echevarría, Fernández Pozo, Ayuso, Llorente, Morayta, Salas, Antón, Castrovidro y A. bert.

Se dirigieron al acto los señores Gomez Chaix y Montes Sierra.

Acordaron reunirse el sábado nuevamente.

Han sido invitados para asistir a la nueva reunión, los diputados radicales y reformistas.

Asamblea republicana

Esta noche se ha reunido la Asamblea de Unión republicana.

Se dió lectura a los resultados de la Asamblea nacional.

Se hacen activos trabajos para constituir rápidamente la federación de los partidos republicano, reformista y socialista.

Habla Villanueva

El Presidente del Congreso señor Villanueva, hablando del dis-

gusto que se atribuye a algunos exministros contra el señor conde de Romanones por haber derribado del poder al partido liberal, dijo que no le extrañaría que existiera esa coincidencia de apreciación, pues la unidad del partido se rompió desde el planteamiento de la cuestión de confianza del conde de Romanones en el mes de Septiembre.

Aseguró que es completamente inexacto que el señor García Prieto aconsejara al rey que no se formara otro Gabinete liberal.

Toma de posesión

Mañana, el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, asistirá a la toma de posesión del nuevo Alcalde de Madrid señor Praio y Palacios

Poseción

Se ha posicionado de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda el señor Ordoñez.

BOLSA

4 por 100 interior...	74'15
5 por 100 amortizable...	91'35
6 por 100 amortizable...	00'00
Londres a la vista...	20'05
París a la vista...	73'30

Nuevo Secretario

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Madrid don Miguel Fernández Giménez.

Los nuevos Gobernadores

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, presentará mañana al rey el primer grupo de Gobernadores.

Dice que no piensa reunirlos en el Ministerio como lo hizo el señor A. ba.

Los nuevos Gobernadores marcharán inmediatamente a posesionarse de sus destinos, y cuando se hayan impuesto verdaderamente de los asuntos que afectan a las respectivas provincias, serán llamados a Madrid para darles instrucciones.

El señor Sánchez Guerra lo advierte para evitar que luego le quepa a interpretarse como un síntoma de combinación.

Saludo a la Junta de Defensa

La Directiva del Centro del Ejército y la Armada ha acordado enviar un saludo a la Junta de Defensa del Arma de Infantería, ofreciéndole al propio tiempo su apoyo moral y material.

A Barcelona--Conferencia

Mañana marchará a Barcelona el señor Matos. Han celebrado una extensa conferencia con el ministro de Estado señor marqués de Lema, los embajadores de Francia y Estados Unidos.

Muerte de un obispo

Participan de Cádiz que a consecuencia de haber sufrido un colapso ha fallecido el obispo de aquella Diócesis don José R. ccé.

La muerte de tan ilustre Prelado ha causado gran sensación en el vecindario gaditano.

El "Vicente Ferrer" cañoneado

Telegrafían de Valencia que frente al Cabo Son un submarino alemán detuvo al vapor de la Compañía Transmediterránea «Vicente Ferrer», disparándole un cañonazo.

Después de examinarle detenidamente la documentación, le dejó continuar el viaje.

Noticias de Barcelona

Desde Barcelona comunican las siguientes noticias:

La cuestión militar atraviesa por el momento más interesante.

Se preparan las demandas con cretas, las cuales se presentarán aquí, para evitar el peligro que se inculca la Junta negociando con el Gobierno.

Los empleados de Correos se muestran algo excitados por la resistencia que hacen algunos jefes para poder constituir la Junta de Defensa.

Durante toda la mañana se observó alguna agitación, los cuales están decididos a constituir la Junta a toda costa.

También los telegrafistas organizan la Junta

—Han quedado aejados los temores que se abrigaban de posibles trastornos.

Desaparecidas las precauciones han quedado suprimidas las tercercerías a las fuerzas de seguridad.

—Los tripulantes del vapor «Palamos», encontraron cerca de la costa los restos de un vapor sumergido, del cual sobresalían los mástil y las antenas de la telegrafía sin hilos.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El día 14 de Junio de 1917 PAGARON A PSETAS 25 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe, número. 10

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

Cáscaras de naranjas

secas, se compran a buenos precios. Darán razón, Reina 2, principal.

Doctor Eduardo Perez Cano

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, aspuos, orina y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. Da 2 a 4, calle del Cid, número 7.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Consulta de 6 a 11 y de 3 a 5.

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE Eduardo López Calle de Granada 62

Venta de carbón Cardiff.

Se admitirán ofertas por separado o juntas hasta el día 23 de los corrientes para la compra de 2 partidas de carbón descargadas del vapor «Rib-ton» en las playas de Guardias Viejas y Adra.

En las ofertas el precio ha de ser por tonelada de 1000 kilos en los sitios donde se encuentran depositado y los gastos de carga, transportes y demás de cuenta del comprador.

El pago se efectuará al siguiente día de la adjudicación en el despacho de los señores Mac Andrews y C.º, Lloyds Agents, Martínez Campos 10.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchena 2

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL

CALAMINAS

COMPRAN

ROMERO HERMANOS

Boulevard 43

ALMACENES

Pescadores 3 y 5.

AGUA MINERAL
natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

PENAGALLO

El más suave purgante.

Pida Vd. la botella de una dosis.--Oficinas: Montera 29, Madrid.

DEPURATIVA
Antiartrítica
Antiherpética

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.
Garantías y seguridades absolutas para los socios
1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.
3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.
5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una Comisión de socios nombrada por la Junta general, a la Inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916. . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguro

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.
La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Biletos Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Po, Adén, Galambo, Singapur y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Prestados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el preslate que cierra la caja la frase de ARROYO.

Para PROVISION DE AGUA EN EDIFICIOS son el medio ideal por su sencillísimo manejo e insignificante consumo de fluido NUESTROS UNIVERSALMENTE CONOCIDOS

Grupos Motores-Bombas "Kristall"

No requieren servicio alguno y son lo más práctico y útil PARA CASAS PARTICULARES, CASAS DE CAMPO, BALNEARIOS, HOTELES, HOSPITALES, CIARTELES, FABRICAS. PARA RIEGO, ETC., ETC.

Pídanse prospectos detallados.

A. E. G. - THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJON SEV.LLA VALENCIA-ZARAGOZA



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las ptaeas, cesa la caída del cabello y crecitra su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidie mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo; hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Tellez, «Le Venus», Perfumera, Puertae d Purchena 4, Almería.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Traslado.

La acreditada conserjería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e Inglés. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos. Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

Salidas de Almería, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malcaén número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

Indispensable el Abogado

Util para los demás FOR BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1917 Edición encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, Idem 7 Idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estado 14, bares — Guadalupe

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

¿Quiere Vd. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes 476, Barcelona.

ALMERIA Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL